



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3479
REF: OTORGA FERIADO LEGAL
A FUNCIONARIO QUE SE INDICA

QUILLON, 07 NOV 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
2. El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
3. La solicitud del feriado presentada por la funcionaria de fecha 10 de Noviembre de 2014.

DECRETO :

1. **AUTORIZASE 3 días FERIADO LEGAL**, al funcionario **TOLEDO VILLAGRA LUIS ALFONSO, PERSONAL A PLANTA Grado 9, EMS.**, a contar del día 12/11/2014 y hasta el 14/11/2014, ambas fechas inclusive.-
2. subroga en su función **JORGE PAREDES PAREDES, PERSONAL A PLANTA grado 11**, mientras dure la ausencia del titular según punto n°1

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"


DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
SECRETARIA MUNICIPAL